

Las antítesis del delegado

Las complejidades de representar al soberano pueblo que lo eligió ponen a esta figura pública ante no pocas contradicciones que deberá sortear para cumplir su misión

José F. González Curiel

Finaliza un nuevo proceso de asambleas de rendición de cuenta del delegado a sus electores que deja nuevas experiencias en el ejercicio de la democracia socialista cubana; unas, que consolidan las fortalezas del elegido del pueblo en cada circunscripción, otras, que reafirman con nuevos matices sus añejas contradicciones y que obligan a repensar su rol social.

El delegado es la más genuina representación del ejercicio de la democracia en nuestro país. Es el único cargo electivo que se nombra por sus electores de manera directa, libre y abierta en reunión pública. Se elige por el voto directo y secreto del mismo pueblo que lo propuso e interactúa con él día a día.

Expertos en política, delegados y una gran cantidad de electores consultados, coinciden en el carácter auténtico de los procedimientos para su elección y en la necesidad de fortalecer su lugar como representante del electorado.

Las sugerencias que varios entendidos en el tema realizan están asociadas a la necesidad de una más amplia comunicación sobre los candidatos antes de realizar las elecciones. "No se debe limitar a las biografías que se ponen en lugares públicos unos días antes de ir a las urnas; es necesario concebir una nueva manera de hacer la campaña comunicacional ajustada a los nuevos tiempos, las nuevas tecnologías y el más amplio posicionamiento de la información que necesita la población para elegir bien", manifiesta Alexeys Cervera, delegado en la ciudad del Yayabo y profesor de la Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez (UNISS), experto en política.

Pero igual que todos los fenómenos sociales, esta figura por la que el pueblo vota y en la que deposita su confianza tiene también sus antinomias.

El delegado no participa de manera directa en el ejercicio de gobierno, a saber, en las decisiones ejecutivas y administrativas de su territorio; él está en una posición intermedia cuando tramita las necesidades de su población ante los directivos de las entidades administrativas.

Esta encrucijada se potencia si se tiene en cuenta que los despachos y las rendiciones de cuentas, los dos espacios principales que permiten al ciudadano realizar sus necesidades sociopolíticas, se ha reducido históricamente a temas y preocupaciones puramente administrativas.



Los últimos procesos de rendición de cuenta han transcurrido en medio de un complejo contexto.

La opinión generalizada de delegados y electores muestra una tendencia a reconocer la vivencia diaria en el barrio como la fuente fundamental para el intercambio con los miembros de la comunidad representada, más allá de las formalidades de los despachos o las rendiciones de cuenta.

"Nunca un elector me ha planteado ninguna preocupación sobre asuntos de política o de estrategias a nivel de país y muy pocas veces plantean necesidades de carácter provincial. Hasta el momento todos los planteamientos tramitados son administrativos y de carácter local; mucho más en las actuales condiciones. Los electores conocen que los recursos están escasos y se plantean muchas cosas que llevan solución colectiva, con la ayuda de los vecinos", declara Nirvy Martínez Morales, delegada de la Circunscripción 12 del municipio de Cabaiguán.

Independientemente de que se ha tratado que las asambleas de rendición de cuenta amplíen su espectro y que lleguen a ser un espacio más rico, donde cada persona pueda expresar libremente sus necesidades, muchos factores relacionados con vicios históricos, la hora de realización, el lugar, los participantes y la preparación lastran el intento y dejan a

un lado otros caminos que también conducen a una más amplia participación popular en el ejercicio de la democracia.

Según Edselo Valero Orellana, doctor en Ciencias Políticas de la UNISS, "estos espacios y otros que se pueden concebir deberían usarse no solo para demandas a las empresas y entidades. Sería bueno hacer varios tipos de consultas populares o aplicar instrumentos concebidos para saber las necesidades del pueblo y sus estados de opinión, con el fin de tenerlos en cuenta a la hora de la toma de decisiones".

Los delegados y los que son diputados no están ideados como figuras políticas para expresar sus opiniones personales en los espacios de decisión colectiva; están para representar al pueblo que votó por ellos y les da legitimidad.

Las decisiones y acuerdos más trascendentes para los territorios y el país, donde vive una población que es diversa y con una alta cultura, pocas veces se debieran tomar por la mansa opinión unánime de sus representantes. Con ello se refuerza el carácter representativo indirecto de la democracia socialista cubana en menoscabo de una efectiva participación popular; brecha cubierta muchas veces por otros espacios consultivos, pero que no siempre tienen relación con el delegado.

Si la figura del elegido del pueblo se asocia solo con asuntos administrativos, poco respaldo tendrá entonces de las entidades que deben resolver muchos planteamientos con escasos recursos, un mal que lacera su imagen y pone en tela de juicio su credibilidad: de ahí la necesidad de reacomodar el funcionamiento de la comunidad y sus instituciones en función de las soluciones locales.

Mientras el delegado por el que vota el ciudadano no participe de manera directa en la administración de los bienes, necesitará entonces del acompañamiento de los gobernantes y directivos que han de atender las demandas que él tramita en nombre del soberano pueblo.

Y es aquí donde viene otra experiencia que limita su gestión. La trípala solución real de planteamientos, atención a delegados y asistencia de directivos a las rendiciones de cuenta deja demasiados espacios que lo desarman ante sus electores y complican su rol.

"Es difícil ser delegado cuando hay escasos recursos en las empresas, exceso de trámites en las entidades y cuando pocos dirigentes de ellas asisten a tu asamblea con el barrio. En mi experiencia, me han acompañado en las rendiciones de cuentas solo los administradores de los establecimientos que están en mi circunscripción, pero casi nunca los directores municipales", agrega Alexeys Cervera.

El más completo recurso que tiene un delegado para ejercer su función está en su espacio dentro de la Asamblea Municipal del Poder Popular, a través de las rendiciones de cuenta que hacen las entidades, los Consejos Populares y las Comisiones Permanentes en las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Es aquí donde los representantes de las circunscripciones pueden hacer valer las preocupaciones e intereses de sus electores, pero en ellas también el delegado lleva a cuestras sus antinomias. La falsa unanimidad, el temor a ser criticados, a disentir de la opinión de los directivos o sencillamente la fuerza del criterio personal impiden muchas veces las intervenciones contestatarias o las críticas a las posturas conformistas y que se pueda escuchar así el reclamo popular en espacios que son del pueblo.

A todo ello habría que agregar los tecnicismos y conceptos usados con frecuencia por los especialistas en determinados temas, que impiden la comprensión cabal de la información y no logran una comunicación efectiva con la mayoría.

“ Mientras el delegado por el que vota el ciudadano no participe de manera directa en la administración de los bienes, necesitará entonces del acompañamiento de los gobernantes y directivos que han de atender las demandas que él tramita en nombre del soberano pueblo **”**

Las Asambleas Municipales del Poder Popular, los Gobiernos y todas las estructuras sociales están llamadas a usar de una mejor manera y en algunos casos, sencillamente, comenzar a usar el criterio de expertos, la consulta popular directa y el trabajo de las comisiones de contrapartida para superar la dirección por acuerdos de unos pocos e implantar la verdadera administración pública.

El exceso de representatividad en la democracia socialista cubana, el desmedido apego al criterio de autoridad, la nociva noción de unanimidad confundida con la unidad, las limitaciones en la participación real del delegado en la toma de decisiones administrativas y las propias insuficiencias que puedan tener en su preparación para captar y expresar las tendencias de opinión de sus representados, son barreras que hacen flaquear la participación plena de las mayorías en el ejercicio del buen gobierno.

Mientras tanto, el elegido del pueblo camina a diario con la mente partida en dos: hacia adentro, para responderse a sí mismo, ¿qué puedo hacer mejor?, y hacia afuera, para responder a sus coterráneos, ¿qué nos dejarán hacer mejor?, en espera de una revancha significativa que le ayude a fortalecer su rol dentro del sistema político cubano.



Los electores se comunican de tú a tú con el delegado en sus reuniones. /Fotos: Facebook